



MICRO OBRA

Arq. Paula Pessoa
Gerente Operativo

Arq. Andrea Romanelli
Supervisora

**Dirección General de Fiscalización
y Control de Obras**

Agencia Gubernamental de Control



Junio 2023

OBRA EN CONSTRUCCION



Usá siempre tu casco
Lavá las manos con alcohol en gel
Usá los guantes



Trabaja a la obra con el turno completo
Firma siempre el acta de obra
Trabaja con atención a los estándares ISO 9001

Conoce más sobre el proceso de construcción en el sitio web de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras, o en el canal de YouTube de la AGC.

#obrasenconstruccion

www.buenosaires.gob.ar/obras





QUE ES UNA MICRO OBRA

Ley 6438 – CE Art. 2.1.4.1.1 Permiso de Ejecución de Micro Obra y RT 5.5 Permiso de Micro Obra Bajo Responsabilidad Profesional :

- Ejecutar modificaciones internas no estructurales **sin límites de superficie.**
- Realizar demoliciones y modificaciones parciales estructurales, obra nueva y ampliaciones de **HASTA CINCUENTA M2**

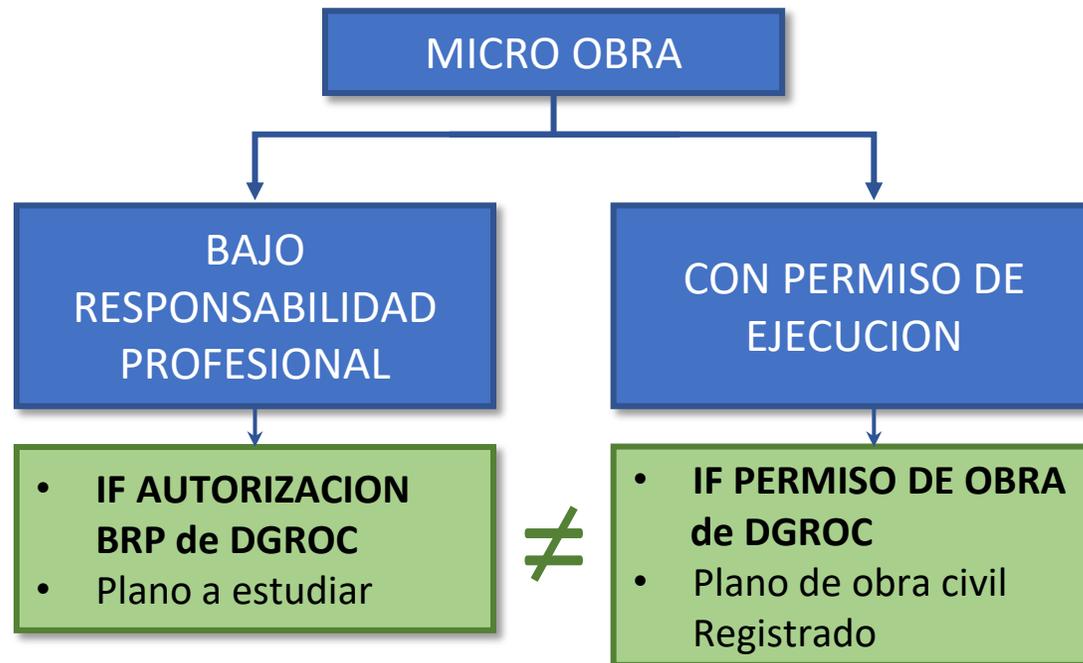
50 m2

- Comenzar bajo su exclusiva responsabilidad, previo a la obtención del Permiso de Ejecución de Micro Obra.
- Una vez finalizada la obra, el propietario o comitente, los profesionales y las empresas deben solicitar el **Registro de la Documentación Conforme a Obra.**





QUE TIPO DE MICRO OBRAS HAY



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-10749046-GCABA-DGROC Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022- -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022- -GCABA-DGROC

Fecha Caratulación: 18/03/2022

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1502A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Cuit/Cuil:

Tipo Documento: DU

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos:

Nombre:

Razón Social: ---

Email:

Teléfono:

País: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio:

Piso: 5

Dpto: B

Código Postal: 1429

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-06477668-GCABA-DGROC Buenos Aires, Martes 8 de Febrero de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022- -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022- -GCABA-DGROC

Fecha Caratulación: 08/02/2022

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1501J - PERMISO DE EJECUCION DE OBRA CIVIL

Descripción: Permiso de Ejecución de Obra Civil

Cuit/Cuil:

Tipo Documento: ---

Número Documento: ---

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: ---

Nombre: ---

Razón Social: ---

Email:

Teléfono:

País: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio:

Piso: 6

Dpto: ---

Código Postal: 1001

Observaciones: ---

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1502A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Cuit/Cuil:

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG1501J - PERMISO DE EJECUCION DE OBRA CIVIL

Descripción: Permiso de Ejecución de Obra Civil

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUG3681A - P. OBRA E. PROY. / CONFORME / R. OBRAS EN CONTRA

Descripción: Registro de Plano de Obra Civil



QUIEN PUEDE PRESENTAR UNA MICRO OBRA

Profesionales con título habilitante relacionados a la construcción

- Arquitectos
- Ingenieros
- Técnicos



Código de edificación - 2.2.2 Roles y Obligaciones

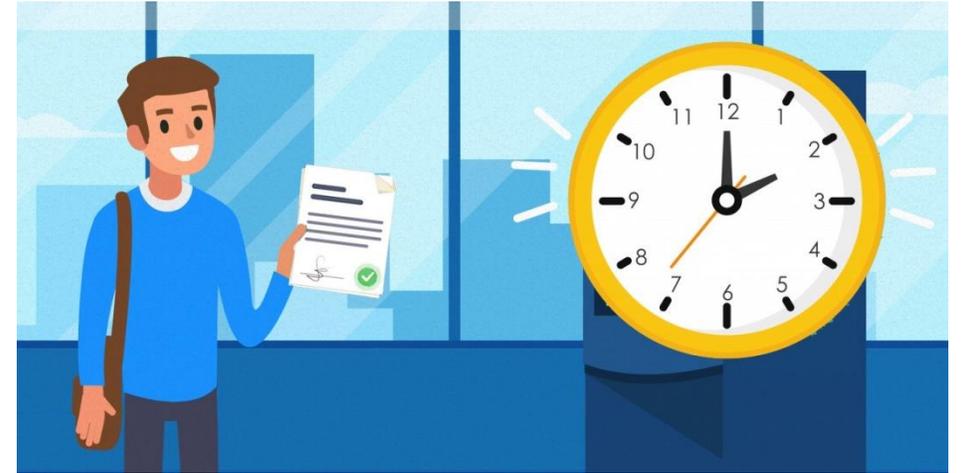
- **2.2.2.4.3 Director de Obra:**
 - a. Controlar desarrollo de la obra, de acuerdo a proyecto.
 - b. Controlar el cumplimiento de la normativa vigente en su ejecución.
 - c. Suscribir los documentos y tramitaciones que la Autoridad de Aplicación determine.
 - d. Informar sobre el avance de la obra
 - e. Suscribir los Planos Conforme a Obra
 - f. Elaborar los informes técnicos solicitados en caso de desvinculación de la obra.





VENTAJAS DE LAS MICRO OBRAS

- Agilidad en el trámite.
- Se amplía la superficie permitida de **30m² a 50m²**.
- El profesional podrá optar por **ejecutarla bajo su exclusiva responsabilidad** la micro obra.
- Se genera expediente bajo la trata “**Permiso de Micro Obra Bajo Responsabilidad Profesional**” en la plataforma TAD.
- No requiere inspección obligatoria, **informa Inicio y finalización** de la obra. Se realizarán inspecciones según lo determine la DGFyCO.
- Todos los roles pueden ser asumidos por el mismo profesional.
- Usos permitidos bajo responsabilidad Profesional: local comercial, oficina, agencia comercial, estudio profesional, vivienda individual, vivienda colectiva.





UNA OBRA CLAUSURADA PUEDE PRESENTAR MICRO OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL?



NO aplica para obras clausuradas, en virtud que el motivo que dio origen a la medida cautelar **“obra sin permiso”**, no se subsana con la presentación de una Micro obra bajo responsabilidad profesional. Por lo tanto, **requiere Permiso de Ejecución de obra Civil** (art 2.1.4 CE).

Una vez obtenido el Permiso de Micro Obra, se deberá contar con el correspondiente levantamiento de clausura, para poder dar el alta en el “Portal Web Director de Obra”.

No podrán iniciar bajo responsabilidad profesional los proyectos de Micro Obra que contengan excavaciones con Submuración, cambios de uso con límite de superficie según lo establecido en el Código Urbanístico.



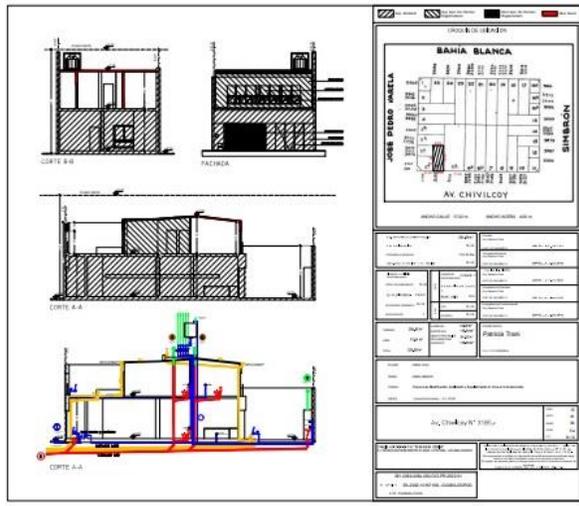


ORGANISMOS INTERVINIENTES

Proyecto de Obra

DGROC

- Registro de planos
- Permisos de Obras
- Conforme a Obra



Ejecución de Obra

DGFyCO

- Declaración de Inicio y Finalización
- Control y Verificación de la obra





DGROC

Documentación obligatoria para iniciar el Expediente

- Formularios solicitados por la plataforma TAD
- Plano a estudiar (.dwf)
- Encomienda Profesional
- Informe de dominio Vigencia (90 días hábiles)
- Certificado de Aptitud Ambiental
- Comprobante de pago del cien por ciento (100%) de los Derechos de Delineación y Construcción
- Comprobante de pago del gravamen de Residuos Áridos

Documentación Obligatoria según el caso particular

- **Consentimiento del 100% de los copropietarios**

Buenos Aires Ciudad
Boleta Nro: 2241-00001411
Dirección Gral de Obras y Catastro

Trámite Emisor: 39469 - 029056012
Fecha: 01/09/2022
Vencimiento: 03/04/2022

Tipo Persona: FS/CA
Nombre: SERGIO HUGO MARINO
Correo Electrónico: ESTUDIO@GOYENA-ARG.COM.AR

Dirección: C/ HIGGINS 3945
Piso Depto:
Localidad: CABA Código Postal: 1420

Código	Concepto	Cantidad	Valor
05.05.00	Derechos de delineación y construcción, ZONA 4	1	150.089,52
	Observaciones: Corresponde a 108,95 m2 uso Residencial		
Total			\$ 150.089,52

¿Dónde podés pagar?
 ▶ ATM 5 de SESES
 ▶ EDIFICIOS
 ▶ PAGO ELECTRÓNICO
 ▶ BANCO FACIL
 ▶ BURSARIO
 ▶ PROVINCIA NET PAGO
 ▶ TODO PAGO
 ▶ MERCADO PAGO
 ▶ BANCO CALIDAD

Código de Pago Ca

En la Ciudad de Buenos Aires a los trece días del mes de septiembre del 2022, sus suscritores: Orián Roberto AFRIDI, DNI 23.870.807 y Martín Alfredo JOFRE, DNI 23.912.944, propietarios de la UNIDAD FUNCIONAL N°2, Loteo Bateo DE PALMA, DNI 22.223.261 y Davalos Anal BONACCHI, DNI 21.213.982, asentados en la UNIDAD FUNCIONAL N°2, Unidad Cuarenta NOVENAS, DNI 16.036.380, sucesores de la UNIDAD FUNCIONAL N°4, que constan en el TOTALIDAD DE LOS COPROPIETARIOS de la finca ubicada en la calle SAN NICOLAS N°2311 y 2343, entre la calle Ana Pedro Venet y División de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 48, Manzana 104, Parcela 23, expresan sus conformados al 100% de los copropietarios de la finca abalida, piden en todo y a todas las partes para que el presente de la Unidad Funcional, valores CANTIDAD suficiente para realizar dentro de la superficie propia de su unidad, construcciones, ampliaciones y modificaciones en superficie, siempre respetando la normativa vigente (Código de Planeamiento Urbano).

Menciono la presente, su autorizo también al propietario de la UNIDAD FUNCIONAL, CUATRO para que se presente ante las Autoridades de la Dirección General de Registros de Obras y Catastro de la Ciudad de Buenos Aires, según los términos antes consignados que así lo requieran, solicitando, además de otra, modificación del plano M4 22348, 267000, y sujeta otra gestión fuera necesaria para la concreción y ejecución de la obra acordada.

Unidad Funcional N°2 - Propietarios: Orián Roberto AFRIDI y Martín Alfredo JOFRE - Firmas

Unidad Funcional N°3 - Propietarios: Laura Estela DI PALMA y Claudio Anal BONACCHI - Firmas

Unidad Funcional N°4 - Propietarios: Walter Gustavo MONTONE - Firma

Walter Gustavo Montone

Ente: RPI
Código de Seguridad: drac27ha
Valor: \$ 1.240,00

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIAR

LEY 17.070

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (ARTÍCULO 27 - LEY 17.070) (*)

1 2 3 4 5 6

1) Dato de ingreso: DOMINIO POR TODO CONCEPTO Y GRAVAMENES

2) Información que se solicita: DOMINIO Y GRAVAMENES

3) Ubicación del inmueble: C/ HIGGINS 3945

4) REGISTRO 3945

5) Detalle de personas a registrar: Orián Roberto AFRIDI, Martín Alfredo JOFRE, Laura Estela DI PALMA, Claudio Anal BONACCHI, Walter Gustavo MONTONE

6) Datos de inscripción: C/ HIGGINS 3945

7) Partes interesadas: Propietarios: MARIANO, AFRIDI, JOFRE, BONACCHI, MONTONE

8) Inscripción: Aprobado: MARIANO, AFRIDI, JOFRE, BONACCHI, MONTONE

9) Inscripción: Aprobado: MARIANO, AFRIDI, JOFRE, BONACCHI, MONTONE

10) Inscripción: Aprobado: MARIANO, AFRIDI, JOFRE, BONACCHI, MONTONE

11) Inscripción: Aprobado: MARIANO, AFRIDI, JOFRE, BONACCHI, MONTONE

12) Inscripción: Aprobado: MARIANO, AFRIDI, JOFRE, BONACCHI, MONTONE

ANEXO V
FORMULARIO DE CATEGORIZACION DE IMPACTO AMBIENTAL
OBRAS O USOS S.R.E.

Ley N° 123 y normativa complementaria

Ubicación: C/ HIGGINS 3945
Parcela: Parcela 23, 14

Descripción:
Obra según CUB: 1

Valor de la actividad: MARIANO HUGO

CUB: 3033481105
Fecha: 11/09/2022
E-mail: orgyena@gmail.com
Superficie: 271,96 m2

USO: 1/20

81 - PERSONA INDIVIDUAL 271,96 m2

Declaro bajo juramento que la Obra a Darse cumple con la Ley N° 123 y normativa complementaria.

Asesorado:
Profesional: FERRARI
Documento: DNI 23881115
Documento: C/ HIGGINS 3945

Nro. trámite: 211.182 CUB: 3033481105 Página: 1



DGFYCO

Documentación necesaria para INICIAR la MICRO OBRA

“PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA”

Micro obra BAJO
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

- ✓ IF AUTORIZACION de DGROC
- ✓ Plano a estudiar

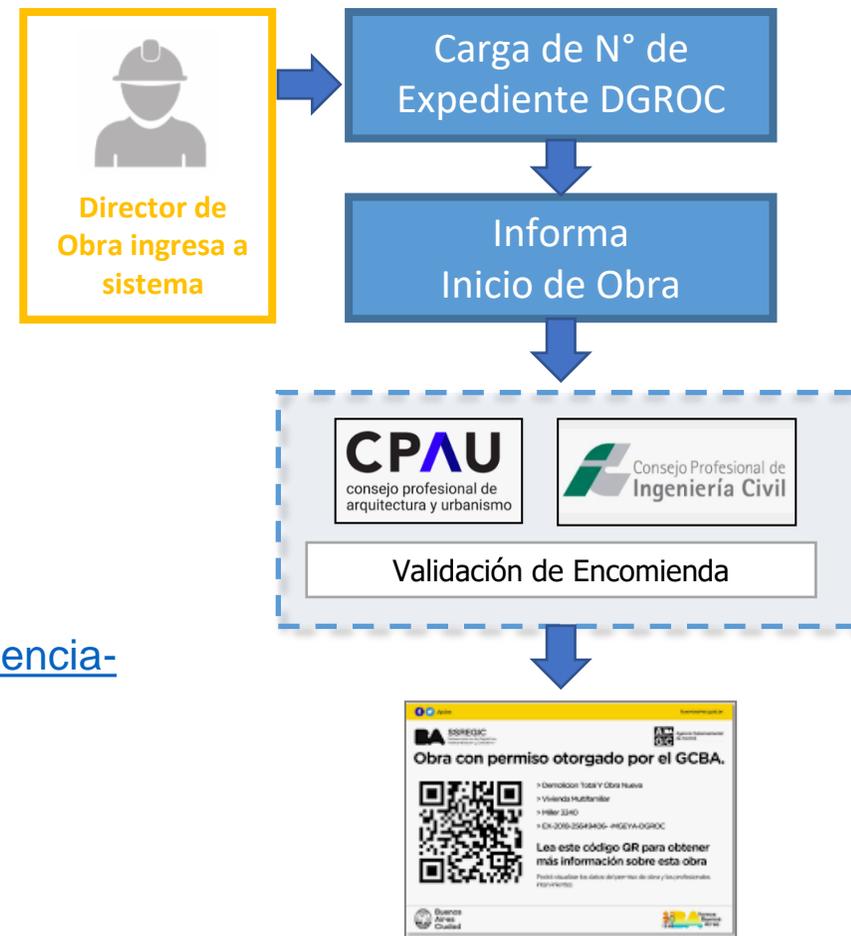
Micro Obra con Plano de obra civil
Registrado - PERMISO

- ✓ IF PERMISO DE OBRA de DGROC
- ✓ Plano de Ejecución de Obra Civil Registrado

- ✓ Memoria técnica (ver: <https://buenosaires.gob.ar/justiciayseguridad/agencia-gubernamental-de-control/micro-obra>)
- ✓ Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil por 250.000 UF
- ✓ DDJJ de Inicio de Obra

FINALIZACION DE MICRO OBRA

- ✓ DDJJ de Finalización de Obra – Memoria Fotográfica de la obra Finalizada





PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA

Acceso

Directo

➔ <https://directordeobra.agcontrol.gob.ar/>

TAD –Activar
perfil Web DO

➔ <https://www.buenosaires.gob.ar/justiciayseguridad/agencia-gubernamental-de-control/tad-web-del-director-de-obra>

Inicio

Portal del Director de obras

INICIAR SESIÓN

Instructivo obtención Clave Ciudad

Buenos Aires Ciudad

Agencia Gubernamental de Control
Tte. Gral. Juan D. Perón 2933 - C.A.B.A.
Versión 1.31 - (24/05/2022 07:21 a.m.)

¿Consultas?

Acceso Directo

Ingreso al Aplicativo de obras

Se ingresa a través del [Sistema Web del Director de obra](#)

Para ingresar al aplicativo, deberá completar su CUIT (sin puntos ni guiones) y Contraseña de AGIP y hacer clic en el botón "Ingresar".

NOTA: PARA LOS PROFESIONALES DIRECTORES DE OBRA, EL USUARIO ES EL NÚMERO DE CUIT Y LA CONTRASEÑA ES LA CONTRASEÑA DE NIVEL 2 GENERADA EN AGIP .

RECUERDE QUE: Para los que ingresan por primera vez, su consejo profesional deberá activar el perfil del Profesional como "perfil de Director de Obra" en el sistema del consejo. Puede solicitarlo enviando un correo a su consejo correspondiente.

- CPAU: directordeobra@cpau.org
- CPIC: sastara@cpic.org.ar

Perfil Director de obra



PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA



Inicio **Obras** Obras de terceros

Disposición Manual 20102026986

Obras > O'HIGGINS 2164

O'HIGGINS 21

Datos generales

N° expediente DGROC EX-2018- -MGEYA-DGROC
 N° expediente DGFYCO EX-2021- -GCABA-DGFYCO
 Dirección
 Superficie 50 mtrs2
 Tipo de obra MICRO OBRA
 Uso OFICINA
 Etapa MICRO OBRA FINALIZADA
 Estado de la obra NORMAL
 Estado del trámite MICRO OBRA FINALIZADA

Acciones

- Administración de profesionales
- Desvincular obra
- Cartel de obra
- Subsanación de Intimaciones
- Ver antecedentes

Pedidos de verificaciones

Demolición	Demolición final	Inicio de obra	Finalización	AVO 1	AVO 2	AVO 3	AVO 4
No requiere	No requiere	21/01/2022	28/05/2022	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere

Inicio de Micro Obra

Paralización

Finalización de Micro Obra



PORTAL WEB DIRECTOR DE OBRA



Una vez cargada la Micro Obra en el Portal, el profesional recibirá un **mail de confirmación** y podrá descargar el cartel con código QR



Consultas: microobra@buenosaires.gob.ar

Buenos Aires Ciudad EN TODO ESTÁS VOS

AGENCIA GUBERNAMENTAL DE CONTROL
Jueves, 17 De Febrero De 2022

**MICRO OBRA AUTORIZADA
PARA INICIAR**

Estimado profesional @nombreo
Habiendo cumplido lo establecido en el Art. 2.1.19 del Código de Edificación y los Reglamentos Técnicos se informa por este medio que **se encuentra AUTORIZADO A COMENZAR las tareas de obra de la MICRO OBRA:**

A continuación se informan los datos de la obra autorizada:

- Dirección de la Obra: @domiciliodelaobra
- Expediente DGROC: @numeroexpediente
- Tipo de Micro Obra: Micro Obra bajo DDJJ de Responsabilidad Profesional / Micro Obra con Permiso de Obra
- Tipo de Obra: Modificación
- Fecha de Inicio Declarada: @
- Fecha de Finalización Aproximada: @

Recuerde que, debe descargar el cartel para ser colocado al frente de la obra. Una vez finalizada la obra deberá ingresar nuevamente al portal a fin de informar la **Finalización de la Micro obra.**

Cualquier duda o consulta puede contactarnos al email de microobra@buenosaires.Gob.ar



QUE PASA SI EN EL MEDIO DE UNA MICRO OBRA SURGE UNA MODIFICACION

- En caso de contar con “Autorización bajo responsabilidad profesional”, y requiera modificaciones, **se deberá paralizar los trabajos e iniciar un nuevo trámite.**
- En caso de contar con el “Permiso de ejecución”, deberá iniciar un nuevo expediente y podrá optar por ejecutar la misma bajo su exclusiva responsabilidad, bajo la trata “Registro de Plano de Obra Civil” en la plataforma TAD y como tipo “Modificación de Obra bajo responsabilidad profesional”.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de los Suroeste y el Atlántico Sur"

Cambio Expediente

Número: PV-2022-107-0964-GEABA-DGROC Trámite: Aprob. Virtual 18 de Marzo de 2022

Referencia: Cambio del expediente EX-2022-107-19044-GEABA-DGROC

Expediente: EX-2022-107-19044-GEABA-DGROC

Fecha Creado: 14/03/2022

Unidad Creadora: Trámite a Distancia GEABA-DGROC

PROFESIONAL

Usuario Solicitante: Trámite a Distancia (GCABADGROC)

Titulo Trámite: MODIFICACION DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Observaciones: ...

Motivo de Solicitud de Cambio: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional



SUSPENSIÓN DE LA OBRA HASTA OBTENER EL PERMISO DE EJECUCIÓN



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

AUTORIZACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Número: IF-2022-12598947-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Lunes 4 de Abril de 2022

Ru
PF



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-10749046-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-10749044- -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022-10749044- -GCABA-DGROC

Fecha Caratulación: 18/03/2022

Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)

Código Trámite: MDUC1502A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Presentación y Autorización

Informe

Número: IF-2022-12708206-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Lunes 4 de Abril de 2022

Referencia: OBSERVACION 01

FORMULARIO DE OBSERVACIONES DE PLANO

Listado de Controles - Estudio

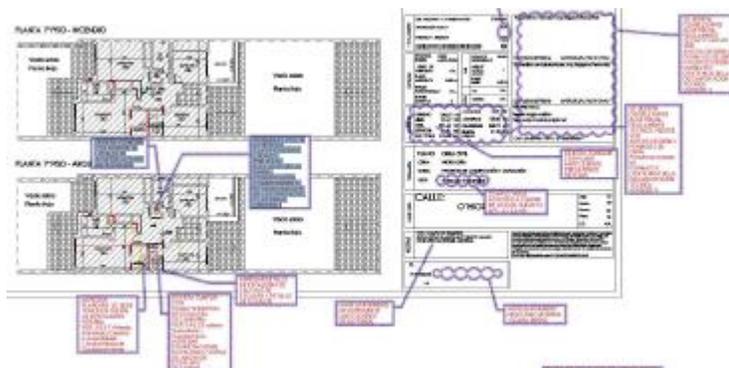
Número: IF-2022-12973711-GCABA-DGROC

Buenos Aires, Miércoles 6 de Abril de 2022

Referencia: OBSERVACION 02

FORMULARIO DE OBSERVACIONES DE PLANO

GERENCIA OPERATIVA DE REGISTRO DE OBRAS



Observaciones



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022- -GCABA-DGROC

Buenos Aires, Viernes 3 de Junio de 2022

Referencia: Solicitud de suspensión de obra - EX-2022- -GCABA-DGROC

A: Paula Pessoa (DGFYCO),

Con Copia A: Luis Lofano (DGFYCO),

De mi mayor consideración:

De: Gerencia Operativo de Registro de Obra

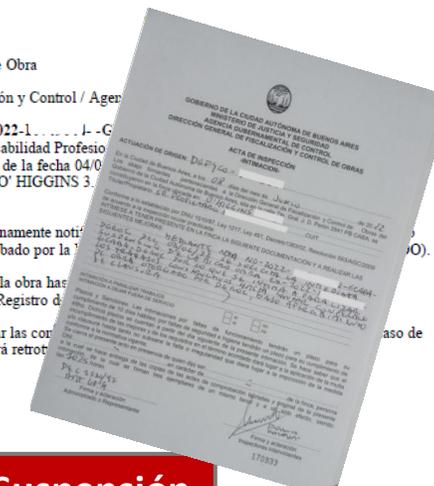
Para: Dirección General de Fiscalización y Control / Agen

Me dirijo a Ud. en el marco del EX-2022-1- -GCABA-DGROC de Inicio de Micro Obra Bajo Responsabilidad Profesional 020100-010200-00 V4 otorgado el día de la fecha 04/03/2022 DGROC del inmueble sito en la calle O' HIGGINS 3029 Manzana: 056 Parcela: 012.

Habiendo transcurrido el plazo oportunamente notificado por RT-020100-010200-00 Versión 3 aprobado por la

Se solicita la suspensión inmediata de la obra hasta que se otorgado por la Dirección General de Registro de Obra

En todo momento se deberán garantizar las condiciones de seguridad y no poder regularizar la misma se deberá retroceder a las condiciones de seguridad de la obra.



Solicitud de Suspensión



PROCESO DE MICRO OBRA REPRESENTATIVO


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-20: GCABA-DGROC
 Buenos Aires, Viernes 18 de Marzo de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-202: -GCABA-DGROC

Expediente: EX-2022 -GCABA-DGROC
 Fecha Caratulación: 18/03/2022
 Usuario Caratulación: Trámites a Distancia (GCABADGROC)
 Usuario Solicitante: Trámites a Distancia (GCABADGROC)
 Código Trámite: MDUG1507A - INICIO DE OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL
 Descripción: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional
 Cuit/Cuil: 9
 Tipo Documento: DU
 Número Documento: 2
 Persona Física/Persona Jurídica
 Apellidos: MARINO
 Nombres: Sergio Hugo
 Razón Social: ---
 Email: ---@mail.com
 Teléfono: 47019466
 País: ARGENTINA
 Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Domicilio: CABILDO AV.
 Piso: 5
 Dpto: B
 Código Postal: 1429

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: Permiso de Ejecución de Micro Obra bajo Responsabilidad Profesional

Presentación 18/03/22


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

AUTORIZACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Número: IF-202: GCABA-DGROC
 Buenos Aires, Jueves 31 de Marzo de 2022

Referencia: MICRO OBRA BAJO RESP. PROFESIONAL - EX-202: -GCABA-DGROC

AUTORIZACIÓN DE MICRO OBRA BAJO RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

I. Ubicación:
 Dirección: FRANKLIN D. ROOSEVELT
 Sección, Manzana, Parcela: 053 - 101
 ¿Se trata de una unidad funcional?: No

I. Plano presentado:
 El plano se encuentra como archivo embebido en el GEDO: PLANO - 2022 - DGROC

I. Documentación:
 Declaración Jurada responsabilidad profesional se encuentra como archivo embebido en el GEDO: IF - 2022 - DGROC
 Encomienda Profesional: IF - 2022 - DGROC
 Comprobante de Pago: IF - 2022 - DGROC
 Informe de Dominio: IF - 2022 - DGROC
 Certificado de Aptitud Ambiental: IF - 2022 - DGROC
 Conformidad de los condóminos/copropietarios: ---
 Otra documentación: IF - 2022 - DGROC

Autorización DGROC 31/03/22


GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 "2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

PERMISO DE OBRA

Número: IF-2022: GCABA-DGROC
 Buenos Aires, Viernes 20 de Mayo de 2022

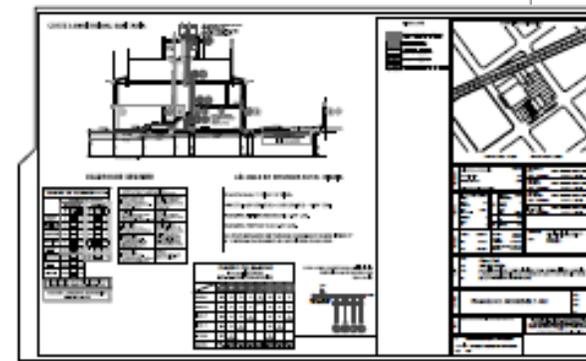
Referencia: PERMISO DE OBRA (MODIFICACION Y AMPLIACION C/REGULARIZACION DE OBRA EN CONTRAVENCION REGLAMENTARIA C/DEMOLICION PARCIAL) - EX-2022- GCABA-DGROC - FRANKLIN D. ROOSEVELT - 101-0018-000-OCI-F OBRA MENOR -

Permiso de Ejecución de Obra Civil

Código de Edificación bajo el que se otorga el presente Permiso: Ley 6.438

I. Ubicación
 Dirección: FRANKLIN D. R
 Sección, Manzana y Parcela

II. Tarea
 ¿Corresponde a un trámite c
 Tipo de Tarea: Modificació
 demolición parcial
 Tipo de Obra: Obra Menor
 Usos:
 CPU:
 CUR 1 (Ley N° 6099):
 CUR 2 (Ley N° 6361): 9.1. Vivienda individual.





¡MUCHAS
GRACIAS!